



INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA

"INEM" JOSE EUSEBIO CARO. CÚCUTA

Reconocimiento Oficial N° 0001797 del 1 de noviembre de 2006 y

Resolución N° 04944 de 20 de octubre de 2025

DANE 154001000079 NIT 890501143-4

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN LA PLATAFORMA VIRTUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA, COMPORTAMENTAL Y DE CALIDAD PARA LA INSTITUCIÓN.

LA INSTITUCION EDUCATIVA INEM "JOSÉ EUSEBIO CARO" del municipio de San José de Cúcuta a través de la secretaria general, invita a todas las personas naturales y/o jurídicas para que dentro del marco del artículo 17 del Decreto 4791 de 2008, artículo 13 de la ley 715 de 2001, el decreto 4807 de 2011, el decreto 2516 de 2011 y a la reglamentación de la contratación de esta Institución Educativa.

OBJETO A CONTRATAR: La Institución Educativa INEM José Eusebio Caro, requiere uso de plataforma virtual del sistema integrado de gestión académica, administrativa, comportamental y de calidad para la institución educativa, se requiere mantenimiento y actualización constante de la página web. Adquiriendo: 1. Derecho al espacio en disco utilizado por la institución educativa en un servidor de dominio privado e ingreso con dominio propio .2. Mantenimiento y actualización de la página Web de la institución, subir información que incluye: Misión, Visión, Objetivos, Políticas de Calidad, Reseña Histórica, PEI, Álbum fotográfico, Calendario Académico, Inscripciones y toda la información que la institución quiera mostrar. Información a entregarse en forma digital. 3. Uso de la plataforma virtual del Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa, Comportamental y de Calidad con el módulo de Orientación Escolar. 4. Capacitación del manejo de la plataforma para personal directivo, administrativo, docentes, coordinadores y directivo docente. Impresión de libro de notas de 2026.

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo así:

- Copia del documento de identidad del Representante Legal de la empresa
- Hoja de vida con sus respectivos anexos (tarjeta profesional, título profesional, título de especialización y demás documentos que permitan establecer estudios realizados, y la idoneidad).
- Copia Certificado de Existencia de la Cámara de Comercio (Si lo requiere)
- Copia del RUT (Registro único tributario)
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional, Certificado de medidas correctivas, Certificado de delitos de naturaleza sexual.
- Certificación de pagos realizados por seguridad social. (Salud, pensión, ARP, aportes parafiscales).

SEDE CENTRAL Calle 4N No. 11E-121 Barrio Guaimaral	SEDE CIUDAD JARDÍN Calle 8AN N° 14E-06 Ciudad Jardín	SEDE MIGUEL MÜLLER Calle 14N N°12E-56 Urbanización Zulima
---	---	--

E-mail: colinem@semcucuta.gov.co www.inemcucuta.edu.co

NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS



INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA

"INEM" JOSE EUSEBIO CARO. CÚCUTA

Reconocimiento Oficial N° 0001797 del 1 de noviembre de 2006 y

Resolución N° 04944 de 20 de octubre de 2025

DANE 154001000079 NIT 890501143-4

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: Con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de 3 de julio de 2026, el presupuesto oficial del contrato es de: **DOS MILLONES QUINIENTOS MILPESOS M/CTE. (\$ 2.500.000.00)**, los cuales se cancelaran bajo el rubro presupuestal **2.1.2.2.12.4 Impresos y Publicaciones (RG)** para la presente vigencia.

PLAZO: CINCO (05) MESES

GARANTIAS: Se determinó que en el presente proceso de contratación no existen riesgos previsible, puesto que la forma de pago se hará al entregar trabajo y su valor es inferior al 10% de la menor cuantía (art. 7 de la Ley 1150 de 2007)." Sin embargo, se recomienda una póliza de garantía para el presente contrato.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelará previo recibo a satisfacción y certificación por parte del supervisor del contrato. Se podrá realizar en dos pagos trimestrales.

DESCUENTOS APLICADOS:

- Descuentos Generales:
- Estampilla Pro-hospital Erasmo Meoz: 2% antes de IVA, que debe ser adquirida por el contratista.
- Estampilla Pro-Deportes: 2% antes de IVA, se realiza retención al hacer pago.
- pro-ancianos : 1% antes de IVA, que debe ser adquirida por el contratista
- Estampilla pro desarrollo de la universidad pública: 1% antes de IVA, que debe ser adquirida por el contratista.
- Retención en la fuente 10% Honorarios, 2.5 % Compra de bienes según factura, 6% servicios en general (personas naturales no declarantes de renta),
- Reteiva 15% sobre el valor del IVA (Dependiendo de régimen tributario) según factura.
- Para la realización de obras 1% cuando el contratista es profesional (ingeniero).

CAUSALES DE RECHAZO:

- Cuando la propuesta supere el valor del presupuesto oficial, no reúna las condiciones mínimas exigidas ósea presentada con extemporaneidad a los plazos establecidos para este proceso
- Cuando el proponente en forma individual o conjunta no acredite hasta el momento previo a la adjudicación, o no subsane en debida forma los aspectos que puedan subsanarse
- Cuando se compruebe que el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Ley.
- Cuando para este mismo proceso se presentan varias propuestas por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona, o cuando la misma persona forme parte de dos o más consorcios o uniones temporales

SEDE CENTRAL	SEDE CIUDAD JARDÍN	SEDE MIGUEL MÜLLER
Calle 4N No. 11E-121	Calle 8AN N° 14E-06	Calle 14N N°12E-56
Barrio Guaimaral	Ciudad Jardín	Urbanización Zulima

E-mail: colinem@semcucuta.gov.co www.inemcucuta.edu.co

NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS



INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA

"INEM" JOSE EUSEBIO CARO. CÚCUTA

Reconocimiento Oficial N° 0001797 del 1 de noviembre de 2006 y

Resolución N° 04944 de 20 de octubre de 2025

DANE 154001000079 NIT 890501143-4

e. Cuando existan varias ofertas hechas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.

f. Cuando el proponente no presente propuesta económica.

g. Cuando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la Institución, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.

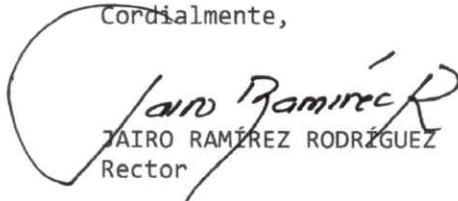
LUGAR DE EJECUCIÓN: En el Municipio de San José de Cúcuta, en las instalaciones del oferente.

FACTORES DE SELECCIÓN: La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: La propuesta económica que presenten, deberá especificar con claridad si el servicio es gravado o exento de IVA y debe hacerse a llegar a la Pagaduría de esta Institución Educativa o al correo electrónico colinem@semcucuta.gov.co, a más tardar el **9 de julio de 2026**, hasta las 12:00 m

La presente invitación se emite y publica el **06 de julio de 2026**.

Cordialmente,


JAIRO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Rector

SEDE CENTRAL Calle 4N No. 11E-121 Barrio Guaimaral	SEDE CIUDAD JARDÍN Calle 8AN N° 14E-06 Ciudad Jardín	SEDE MIGUEL MÜLLER Calle 14N N°12E-56 Urbanización Zulima
---	---	--

E-mail: colinem@semcucuta.gov.co www.inemcucuta.edu.co

NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS